

BOLETA DE RESOLUCIÓN

Municipio

Sobestort.

20

2947128

SOLICITUD INSCRITA

Foots de tau rentación 14 Cestable 2016 10 f 147 Páchy do rescalaco 24 Octubro 2016 10 05 14

EN LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO A 24 DE OCTUBRE DE 2016 EL SUSCRITO LIC, MA. ELEMA CARDONA UGAL DE AREGISTRADOR PUBLICO SUPLENTE DE ESTE PARTIDO JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍQUIOS 2495 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 12, 15 Y 35 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO, DE LA PROPIEDAD PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO INSCRIBE DOCUMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Soticitanto

JOSE DE JESUS CAMPOS PADILLA

Municipio

LEON, GUANAJUATO

Antiocedentes en felios.

[R20"184894].

Folios electrónicos

1.- R20*184894.

CASA HABITACION EN CALLE 5 DE MAYO NUMERO 422 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS) ANTES 110 (CIENTO DIEZ) , COLONIA ZONA CENTRO MANZANA 2 (DOS) CON SUPERFICIE 300.67 M2 (TRESCIENTOS 67/100 METROS CUADRADOS). CUENTA CATASTRAL 07-005-076-040-000 CUENTA PREDIAL 01-8-000026-001.

		ACTOS	S E INSTRUMENTOS JURÍDICO	S			
Ħ	Tramite		Valor baso	Derechos	Documento	Fecha doc.	Emisor
1	P27 - DONACION PURA Y SIMPLE		\$ 657,600,00	1.124.00	7474	30/08/16	2019310
	Emisor:	93 (NOVENTA Y TRES) LICE LEON, GUANAJUATO.	INCIADO CAMPOS PADILLA, J.				

PARTES

Titujar(es) anterior(es): MA. GLORIA HERNANDEZ CHAGOYA.

Tituler(es) nuevo(s): OSCAR EDUARDO MANRIQUE HERNANDEZ .

DATOS DE CALIFICACIÓN

Resolución: AUTORIZADA

Fochs do resolucion: 24/Octubre/2018

-- SE INCORPORA LA IMAGEN DEL DOCUMENTO REGISTRADO AL APÉNDICE ELECTRÓNICO BAJO ESTE MISMO NÚMERO DE SOLICITUD.

Catificador

FIRMA ELECTRONICA

ANA PATRICIA OLMOS ESPINOZA

Registrador

FIRMA ELECTRONICA -

MA. ELENA CARDONA UGALDE

ion fundamente un el priorio 65 del Regismento del Registro Público de la Pregistrad poro el Estado de Guanajusto, la información que comiento la presente balvia de Richarios, puede ser venicada de manera grandia a transa del porte de Richard (stp. limite displacabilista por mis impresanda el minera de municipio, richard de cominqui y Richardo de manimiento que se expecuence a contribución: 20 2247/28, decessos desdeces respectivos proposados de minera de contribuir y Richardo de la contribuir de expecuence a contribución: 20 2247/28, decessos desdeces respectivos proposados el minera de contribuir y

The



AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION

20_2947128_65d985d6e680ee3718a219142484d212.pdf

C58F49C93C4558AB93821353831E57D81389337D

Usuacio:

Nombre: ROGELIO LINO MEDEL

Número de serie: 4991

Validez: Activo Ref. Destinazzio

Nombre: ANA PATRICIA OLMOS ESPINOZA

Número de serie: 48D2

Validez: Active Rol: Firmante

OCSP:

Feeba: 24/10/2016 11:54:55(UTC:20161024165455Z)

UR1,, http://201.159.133.146:1520/OCSP Nombre del respondedor: SERVICTO OCSP SFA

Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y

ADMINISTRACION Número de serie: 48D2

Fecha: 24/10/2016 11:54:55(UTC:20161024165455Z1

Status: Satisfactorio

Algoritme: SHA1withR\$A

Fecha: 24/10/2016 11:54:56(UTC20161024165456.6974Z)

Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo Emisor del respondedor: Advantage Security CA Securneia: 636129068966974360

Datos estampellados: 67619A3AA3692DF93BAX6F34BDC6F1FCA253783C

Nombre: MA. ELENA CARDONA UGALDE

Número de serie: 48D3 Vatidez: Activo

Rob Firmante OCSP:

Feeha: 24/10/2016 12:08:23(UFC:20161024170823Z) URL: http://201.159.133.146:1520/OCSP

Nombre del respondedor: SERVICIO OCSP SFA Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y

ADMINISTRACION Número de serie: 48D3 Firma:

Pecto: 24/10/2016 12:08:23(UTC:201610241708232)

Status: Satisfactorio Algoritmo: SHA1 withRSA

T5P: "

Fecha: 24/10/2016 12:08:24(UTC20161024170824.9236Z)

Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo Funisor del respondedor: Advantage Security CA

Secuencia: 636129077049236354

Dates estampillados: 32DA4EF53D2E29E3B8B49084F6F94DC94S03F9A1









LIC. I. IESUS CAMPOS PADILLA

NOTARIO PUBLICO NO. 93 RFC CAPJ-450501-NK5 TEL. 7-16-75-02 FAX 7-14-78-73 Leán, Gto.

—VOLUMEN LII QUINQUAGESIMO SEGUNDO——
NUMERO 7,474 SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y
CUATRO.

EN LA CIUDAD DE LEON ESTADO DE GUANAJUATO. SIENDO LAS 20:00 VEINTE HORAS DEL DIA 30 TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO 20:5 DOS MIL DIECISEIS. ANTE MI. LICENCIADO J. JESUS CAMPOS PADILLA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 93 NOVENTA Y TRES EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL EN LEON GUANAJUATO, UBICADA EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA 215 DOSCIENTOS QUINCE. PLANTA ALTA ZONA CENTRO EN ESTA CIUDAD, COMPARECEN: POR UNA PARTE MA. GLORIA HERNÁNDEZ CHAGOYA, COMO DONANTE Y POR LA OTRA PARTE SU HIJO OSCAR EDUARDO MANRIQUE HERNÁNDEZ, COMO DONATARIO, AMBOS MIS CONOCIDOS PERSONALES Y DEMÁS SE IDENTIFICAN RESPECTIVAMENTE. CON SUS CREDENCIALES DE ELECTOR CLAVES NÚMEROS HRCHMA54030711M800 Y MNHROSS1011911H100, QUE TUVE A LA VISTA Y DE LAS QUE AGREGO COPIA AL APÉNDICE PARA CONSTANCIA, A QUIENES CONSIDERO CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PUES NÁDA EN CONTRATIO ME CONSTA. DE LAS GENERALES QUE AL FINAL SE EXPRESARAN Y MANIFESTARON:

QUE TIENE CELEBRADO UN CONTRATO DE CONTRATO Y VIENEN A FORMALIZARLO DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

ÚNICO... DECLARA LA CIUDADANA MA. GLORIA HERNÁNDEZ CHAGOYA, SER PROPIETARIO

DEL INMUEBLE SIGUIENTE:

CASAHABITACION MARCADA CON EL NÚMERO 422 CUATROCIENTOS VEINTIDÓS DE LA

CALLE CINCO DE MAYO, MANZANA 2 DOS, CUARTEL II SEGUNDO, CON SUPERFICIE DE

300.67 MTS TRESCIENTOS METROS CON SESENTA Y SIETE CENTÍMETROS Y LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS.

NORTE EN 51.55 MTS CINCUENTA Y UN METROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS Y

LINDA CON JUAN BARBOSA.

AL SUR EN 51.30 MTS CINCUENTA Y UN METROS CON TREINTA CENTÍMETROS Y LINDA CON

CATALINA ESPAÑA.

AL ORIENTE EN 6.05 MTS SEIS METROS CON CINCO CENTÍMETROS Y LINDA CON INES

CASTRO.

AL PONIENTE EN 5.65 MTS CINCO METROS CON SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS Y LINDA

CON CALLE 5 DE MAYO.

ANTECEDENTES DE PROPIEDAD Y REGISTRO PÚBLICO. EL INMUEBLE DE REFERENTE LO ADQUIRIO LA DONANTE MA, GLORIA HERNÁNDEZ CHAGOYA POR DONACION QUE EN SU FAVOR HIZO SU PADRE EL SEÑOR RODOLFO HERNANDEZ FRANCO, LA CUAL SE FORMALIZO EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2,256 DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE JULIO DEL 2003 DOS MIL TRES, PROTOCOLIZADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 20 VEINTE EN ESTÉ PARTIDO JUDICIAL LICENCIADO RICARDO A.



Escaneado con CamScanner



CLAUSULAS:

PRIMERA... LA CIUDADANA MA. GLORIA HERNANDEZ CHAGOYA, POR SU PROPIO DERECHO, DONA DE UNA MANERA REAL, GRATUITA Y SIN RESERVA ALGUNA A SU HIJO OSCAR EDUARDO MANRIQUE HERNANDEZ, QUIENES RECIBE Y ACEPTA PARA SI, LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE DESCRITO. EN EL APARTADO UNICO DE ANTECEDENTES DE ESTA ESCRITURA, DANDOSE AQUÍ POR REPRODUCIDAS COMO INSERTADAS A LA LETRA, LAS MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE DEL INMUEBLE:

SEGUNDA... SOLO PARA EFECTOS LEGALES FISCALES, DADO QUE LA DONACION ES GRATUITA POR SU NATURALEZA, LAS PARTES HAN FIJADO COMO VALOR DEL INMUEBLE DONADO LA CANTIDAD DE: \$657,600.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL) QUE A LA FECHA ES EL VALOR FISCAL QUE TIENE ASIGNADO EL INMUEBLE.....

TERCERA.. DECLARAN LAS PARTES QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO O VIOLENCIA, QUE NINGUNA DE ELLAS A ABUSADO DE LA IGNORANCIA O MISERIA EXTREMA DE LA ÓTRA Y QUE NO SUFRÊN LESION, PERO QUE PARA MAYOR FIRMEZA DEL MISMO RENUNCIAN MUTUA Y RECIPROCRAMENTE A LAS ACCIONES DE NULIDAD QUE DERIVAN DE DICHAS CAUSAS Y AL TEXTO DE LOS ARTICULOS 1721 MIL SETECIENTOS VEINTIUNO, 1719 MIL SETECIENTOS DIECINUEVE, Y 1734 MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

CUARTA.. EL INMUEBLE DONADO SE ENCUENTRA LIBRE DE TODO GRAVAMEN Y RESPONSABILIDAD, AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y ASI PARA A LA PARTE DONATARIA CON TODOS SUS USOS, DERECHOS Y SERVIDUMBRES Y CON TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDE, COMPROMETIENDOSE EL DONANTE AL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCION EN TERMINOS DE LEY.

QUINTA.-, LOS GASTOS QUE SE OCASIONEN CON MOTIVO DE ESTA ESCRITURA SERAN POR CUENTA DE LA PARTE DONATARIA, INCLUSO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SI LLEGARA A CAUSARSE.

CERTIFICACIONES:

DE LOTO Y DE HABER TENIDO A LA VISTA LOS DOCUMEN	
A) DE LA CERTEZA DEL ACTO Y DE HABER TENIDO A LA VISTA LOS DOCUMEN RELACIONADOS EN EL CUERPO DE ESTA ESCRITURA;	TOS

B) DE QUE EL PARENTESCO ENTRE LA DONANTE Y EL DONATARIO ME HA SIDO

ें हे क्षेत्रक हैं।

ACREDITADO MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA COPIA CERTIFICADA DEL ASTA DE NACIMIENTO DEL DONATARIO, DE LA CUAL AGREGO COPIA CERTIFICADA AL APENDICE DEL PROTOCOLO A MI CARGO BAJO EL NUMERO QUE CORRESPONDA. DOY FE.

C) DE QUE LOS COMPARECIENTES POR SUS GENERALES Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARARON: LA DONANTE MA. GLORIA HERNANDEZ CHAGOYA SER MEXICANA, MAYOR DE EDAD, CASADA, CON INSTRUCCIÓN, PROFESIONISTA, CON DOMICILIO EN CALLE PASEO DE LOS QUETZALES NUMERO 227 DOSCIENTOS VEINTISIETE, RESIDENCIAL SAN ISIDRO EN ESTA CIUDAD, NACIDA EL DIA 7 SIETE DE MARZO DE 1954 MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SIN ACREDITARLO -OSCAR EDUARDO MANRIQUE HERNANDEZ, DECLARA SER MEXICANO, MAYOR DE EDAD CON IGUAL DOMICILIO QUE LA ANTERIOR, NACIDO EL DIA 19 DIECINUEVE DE ENERO DE 1981 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

D) DE QUE LEI A LOS COMPARECIENTES LA PRESENTE ESCRITURA, ILUSTRANDOLOS Y ENTERANDOLOS ACERCA DE SU CONTENIDO, Y LAS CONSECUENCIAS LEGALES DEL MISMO, SU VALOR Y FUERZA LEGAL, ASI COMO LA NECESIDAD DE SU REGISTRO PUBLICO Y ENTERADOS Y CONFORMES LO RATIFIACARON Y FIRMARON ANTE MI EL DIA DE SU FECHA DOY FE.

E) DE QUE EN LA PRESENTE ESCRITURA SE UTILIZARON LOS FOLIOS 6,675 SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO Y 6,676 SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS.-----------------

Las firmas de las partes donante y donatarios.-, Mi firma y sello de autorizar. Doy Fe,-----

AUTORIZACIÓN DEFINITIVA -. En la misma fecha autorizo en definitiva la presente escritura en virtual de que el acto contenido en la misma no causa impuesto alguno. DOY FE.

ES SEGUNDO TESTIMONIO QUE SACO DE SU MATRIZ Y ORIGINALES RESPECTIVOS, QUE COBRA EN EL TOMO LII QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO, BAJO EL NUMERO 7,474 SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO, FOLIOS NUMERO 6,675 SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO Y 6,676 SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS, VA EN (2) DOS FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE SELLADAS, COTEJADAS Y CORREGIDAS, SE EXPIDE PARA USO DE OSCAR EDUARDO MANRIQUE HERNÁNDEZ. EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO EL DÍA 25 VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE. DOY FE.

LIC. J. JESÚS CAMPOS PADILLA NOTARIO PUBLICO NÚMERO 93 RFC: CAPJ460601NK5

Escaneado con CamScanner

